La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre, el

"Liceo Samario"

Bogotá, D.C.

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
Según Resolución No. 1460 del 2 de Mayo de 2002

Confiere a:

Jeisson Steven Valdés García

Identificado (a) con T.I. No. 960609-06302 de Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Modalidad Comercial

Por haber aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, Modalidad Comercial (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes

LICEO SAMARIO
BOGOTÁ D.C.

Guillermo Alejandro González Tovar
Rector

Lucy María González Pinilla
Secretaria

Anotado al Folio No. 017 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 026

Dado en Bogotá, D.C., a los 03 días del mes de Diciembre del año 2013

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República.

Scanned by CamScanner